REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 02

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 22/2019

"CONTRATACION DE SEGURO PARA EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMATICOS SEDE CENTRAL DEL INDERT"

ASUNCIÓN – PARAGUAY

AÑO 2019

ADENDA 2

- **Por la cual se modifica el ANEXO B de la Carta de Invitación.**

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

(a) CAPACIDAD FINANCIERA:

1. **Margen de solvencia:** igual o superior a 1,00 al 30/06/2019
2. **Calificación de la aseguradora:**BBB al 30/06/2019. (no se tendrá en cuenta los sufijos +/-)
3. **Patrimonio propio no comprometido:** G.10.000.000.000.- (diez mil millones de guaraníes) al 30/06/2019
4. **Fondo de garantía:** G. 5.000.000.000.-al 30/06/2019
5. **Capital Integrado:** G. 30.000.000.000.-al 30/06/2019
6. **Cantidad de reaseguradores:**1 (uno).
7. **Calificación de Reaseguradores:**A (Standard &Poor´s) y/o A (Moody´s) y/o B++ (A.M. Best´s)

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años **2016 al 2018**, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.

2- Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años **2016 al 2018**. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.

3- Antigüedad mínima de **3 (tres)** años **(2016, 2017 y 2018),** se deberá presentar documentos que respalden las operaciones como ser pólizas o constancias emitidas por las entidades que contrataron con esa Compañía.

4- Antecedentes de la empresa, experiencia en el ramo y informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.

ANEXO C

2- CAPITAL DE COBERTURA

ITEM	BIENES A ASEGURAR	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	COBERTURA	
					Desde	Hasta
1	Seguro de Edificio Sede Central, contra Incendio u otros fenómenos.	Todo riesgo de pérdida o daño físico directo, incluyendo daños súbitos e imprevistos, con respecto a bienes muebles de cualquiera y toda descripción, de propiedad del Asegurado o de otros por los que el Asegurado fuera responsable o hubiera convenido asegurar y daño físico proveniente del siguiente listado ejemplificativo y no limitativo: a. Fuego, rayo, explosión, tumulto popular, huelga, vendaval, ciclón, tornado, daños por agua y humedad, daños por movimiento de tierras, impacto de vehículos terrestres y caída de aeronaves, incendio y daños materiales por tumultos populares. b. Impacto de aeronaves, vehículos terrestres, sus partes componentes y/o carga transportada. c. Seguro técnico de rotura de maquinarias, equipos de construcción, todo riesgo de montaje, equipos electrónicos y de computación. d. Robo y/o hurto y/o asalto a mano armada de valores, valores en tránsito, mercaderías y otros bienes. e. Responsabilidad Civil: Contractual o extracontractual hacia terceros. Para los casos de Incendio y/o Robo se deberán considerar los daños y pérdidas	70.000.000.000	No aplica	15/12/2019	15/06/202

		materiales causados en los bienes asegurados por la acción directa del fuego, así como los producidos por las consecuencias inevitables del incendio, cuando éste se origine por caso fortuito, por mal querencia de extraños o por negligencia. f. Daños por tumultos y/o alboroto popular g. Pérdida de beneficios a consecuencia de riesgos cubiertos en póliza. h. En caso de robo o destrucción total de cualquier equipo siniestrado, la póliza deberá contemplar la reposición de un equipo de similares características al equipo siniestrado, según indicaciones de los responsables del área a cuyo cargo se encontraba el mismo. i. La ASEGURADORA en compañía del Representante del INDERT realizara el inventario necesario para la emisión de la Póliza por los riesgos de incendio, contenido y robo.				
2	Seguro para equipos informáticos	**a.** Todo riesgo de pérdida o daño físico directo: incendio, rayo, explosión, tumulto popular, huelga, vendaval, ciclón, tornado, daños por agua y humedad, daños por movimiento de tierras, incendio y daños materiales por tumultos populares, seguro técnico de rotura de maquinarias, equipos electrónicos y de computación, robo y/o hurto y/o asalto a mano armada de valores, valores en tránsito, mercaderías y otros bienes, robo, perdida de beneficios a consecuencia de riesgos cubiertos en póliza. **b.** en caso de robo o destrucción total de cualquier equipo siniestrado, la póliza deberá contemplar la reposición de un equipo de similares características al equipo siniestrado, según indicaciones de los responsables del área a cuyo cargo se encontraba el mismo.	25.000.000.000	No aplica	15/12/2019	15/06/202

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Total a Asegurar: **Gs. 95.000.000.000.- (Guaraníes Noventa y Cinco Mil Millones).-**

LOS MISMOS SERAN ASEGURADOS POR 6 MESES.

Fueron realizadas las modificaciones de los plazos quedando de la siguiente manera:

Tope de Consulta:	02/12/2019	09:00 Horas
Fecha Entrega Ofertas:	06/12/2019	09:30 horas
Fecha Apertura Ofertas:	06/12/2019	10:00 horas

TODAS LAS MODIFICADAS REALIZADAS, SERAN VISUALIZADAS EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ID N° 372586

Atentamente.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA VIVIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones
y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT